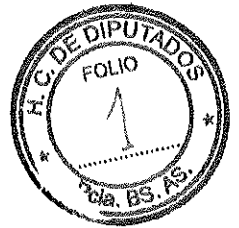




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1702 126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 99° aniversario del Club Deportivo Independiente de San Miguel del Monte, a celebrarse el 20 de julio del corriente; institución histórica deportiva y emblemática del pueblo, que ha trascendido lo deportivo para consolidarse como un faro de valores sociales, amistad y pasión inquebrantable a lo largo de casi un siglo de vida.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El Club Deportivo Independiente fue fundado en la ciudad de San Miguel del Monte un 20 de julio de 1927, testigo de generaciones de montenses que pasaron y pasan por sus instalaciones para desarrollar las disciplinas más variadas, resaltando los valores del trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto y la amistad.

Históricamente, en sus orígenes la comisión directiva estaba conformada por un grupo de amigos y el Padre Párroco Zabala, que fuera su primer presidente, con pasión y esfuerzo sembraron la semilla de lo que para tantos montenses se convirtió en su lugar de pertenencia, no solo para la práctica deportiva, también como el punto social de encuentro de grandes camadas de amigos.

Su primera sede social se ubicaba entre el hotel El Jardín y el Banco Provincia de Monte, y como sucedía en aquellos tiempos con muchos Clubes locales, las primeras reuniones de la comisión se realizaban en la Parroquia San Miguel Arcángel, donde el deporte y la religión tenía un sentido de pertenencia familiar y tradicional.

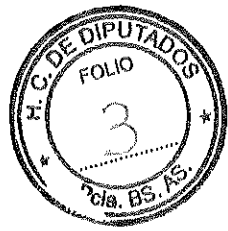
Hecho de singular importancia, 30 años después de su fundación, se dio el 13 de octubre de 1957, donde en Asamblea extraordinaria se aprobó la compra de los terrenos ocupados por el Monte Lawn Tennis Club, adquiriendo las acciones y derechos de posesión que titularizaba la Sra. Adela Davove de Clavel. Dicha compra permitió a la institución un desarrollo y un impulso de grandes dimensiones, con muchas familias montenses que se embarcaron en el sentido de pertenencia para hacer crecer a un Club con reconocimiento regional y nacional.

La cantidad de socios y familias fue aumentando en colaboración y participación social activa, realizando actividades tales como bailes, rifas, ventas de choripán y donaciones para obtener los recursos necesarios que permitió la realización de diferentes obras,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1702 126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

como las canchas de tenis y paddle, que aún hoy permanecen en el centro de Monte, salones, baños y mobiliario de interés social, demandando años de esfuerzo.

Por impulso de los tiempos de época, el Club comenzó con la construcción de la cancha de pelota paleta, siendo por sus instalaciones reconocida a nivel nacional e internacional, y actualmente es una de las pocas canchas que existen competitivas en la Provincia de Buenos Aires, con vida social y enseñanza deportiva.

Con respecto a la formalidad legal, el 16 de julio de 1934 se aprobaron los primeros estatutos de la entidad que permitieron una existencia contable y bancaria, lo que también permitió que se efectuara la compra del inmueble que fuera destinado a la cancha de fútbol, inaugurada en el año 1976.

Semanalmente el fútbol agitaba la vida social y reunía a las familias para pasar el día en el Club, con el primer equipo que se llamó "Defensores de Independiente", siendo por primera vez campeón regional de liga en el año 1945.

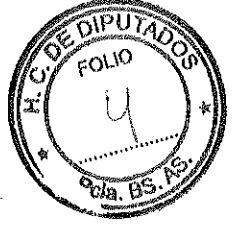
Momento histórico de relevancia ocurrió el 30 de octubre de 1940, cuando Independiente recibió una invitación para fusionarse con el Club Náutico de Monte, concretándose el 28 de septiembre de 1945, en Asamblea extraordinaria con asociados de las dos instituciones, donde se aprobó la fusión. Este hecho significó un giro fundamental en su vida social, ya que todos los veranos generaciones enteras de montenses asistían a la colonia, con actividades de camping, nado y navegación.

Esta institución, a lo largo de los años, ha ido creciendo no solo en espacios físicos sino también en una cantidad importante de actividades deportivas, como así también en cantidad de socios y jóvenes dirigentes al servicio de su pueblo y su club. Camadas se socios y jóvenes fueron semilleros de deportistas y dirigentes sociales, los que levantaron al Club cuando paso por momentos complicados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

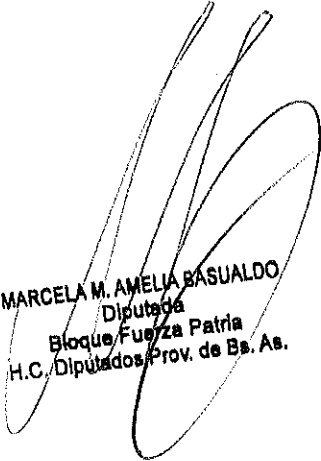
EXPTE. D- 1702 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

Una particularidad de esta institución, que es de vital importancia para el pueblo, es la gran camada de grupos de amigos que se han forjado, traspasando el deporte, para transformarse en contención social de niños y jóvenes a lo largo de toda la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.